

COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER.

Dpto. de Diamante. ENTRE RIOS.



Resolución N° 08/2022.

VISTO:

La solicitud recibida el día 25 de agosto del corriente año por parte Sra. Rectora Norma Grinovero de la Escuela Secundaria N° 18 de esta localidad;

Y;

CONSIDERANDO:

Que, en la nota dirigida al Presidente Comunal se solicita un aporte para traslado a la ciudad de Concordia de todos los alumnos de la institución a cargo de la empresa Alvi Bus de la ciudad de Diamante;

Que, la propuesta fue analizada por el cuerpo de vocales del Consejo Comunal y atento a lo expresado será remitido el gasto correspondiente a contaduría;

Por ello este Consejo;

RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar el aporte para solventar gastos de traslados a la ciudad de Concordia de los alumnos de la Escuela Secundaria N° 18 Juan L. Ortiz por un monto total de pesos sesenta mil con 00/100 (\$60.000), presentando la factura correspondiente ante contaduría.

Artículo 2°: -COMUNIQUESE, NOTIFICASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Aldea Spatzenkutter, 29 de septiembre de 2022.


Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204